



“Municipalidad Distrital de Imperial”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Resolución de Alcaldía N°551-2023-MDI

Imperial, 13 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE

VISTO:

El memorándum N° 599-2023-GM-MDI, de fecha 08 de noviembre del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, el Informe N° 2190-2023-OGRH-MDI, de fecha 13 de noviembre de 2023, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N° 473-2023-GM-MDI, de fecha 13 de noviembre del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico; en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Imperial facultado para nombrar y remover al personal administrativo, según lo establecido en el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, donde se señala que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a sus demás funcionarios de confianza;

Que, mediante memorándum N° 599 – 2023- GM – MDI, de fecha 08 de noviembre del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, solicita que se remita dentro del MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO – LEY N°28175 Y LA LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN – LEY N° 31419 Y SU REGLAMENTO APRBADO POR DECRETO SUPREMO 053-2022-PCM, la evaluación y verificación del currículum del Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI, para asumir funciones como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDI;

Que, mediante informe N° 2190–2023-OGRH/MDI, de fecha 13 de noviembre del 2023, emitida por la oficina de Gestión de Recursos Humanos, informa que el Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI, cumple con el perfil para asumir el cargo como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, mediante informe N° 473–2023- GM – MDI, de fecha 13 de noviembre del 2023, emitida por la Gerencia Municipal de acuerdo a sus funciones deriva todos los actuados a fin de que se emita la respectiva Resolución de Alcaldía;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

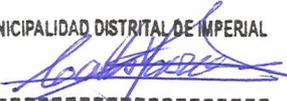
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al **Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI**, identificado con **DNI N° 10403476**, como **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado y a las demás Áreas de la Institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, todo Acto Administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL


Carlos Felipe Yauricasa Tipiani
ALCALDE

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”